## ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN	DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CADITAL ESTÁ	ADMITIDO A ROLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR	1

		Hoja CSR 1 página nº			
	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO:				
3					
3	OLCESE SANTONJÁ, JOSÉ CARLOS  DIMENTOTROS   DIRECCIÓN DE CONTACTO: HOMBRE VIA PUBLICA Y NUMERO T CODIGO POSTALT LOCALIDAD I PROVINCIA Y PAÍS   PELEFONO DE CONTAC				
13					
90 *					
13	;				
ğ					
PROMA OBLIGADA A 18TA COM MECACON					
ŝ	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Tachese lo que preceda	Paie de Revidencie (pase de no ser en España):			
1 2	Administrator	(Note of the day of the last o			
.3.	DENOMINACION SOCIAL	CAPITAL SOCIAL 6.707.922 €			
COCEDIO 19 OTORAL		M'Acciones: 223.597.400			
a sign	TELE PIZZA, S. A.				
		Importe Novelnel: 0'03 & POR ACLION Homeda: E			
-	APELLIDOS Y HOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
_					
UTE OF LA PRESONA ETA COMPACACIÓN	DOMINGO SONZ, AND				
1 23	DHINIFFOTROS DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE YIA PUBLICA Y NUMBRO	I CODIGO POSTAL I LOCALIDAD I PROVINCIA I PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO			
1 38					
1 62	i				
1 32	ı				
EDVENTA OR EAST A	MELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:				
5 5 5	MONDATORID				
8	Primora Comunicación del Modificación de sistema Liquidación de sistema o				
23	sistems residuativo retributivo ya comunicade retributivo ya comunicado	tras causas: (i) Descripción:			
1 2 3					
3					
12	lantiquese Si el sistema retributivo con lava la entrega de acciones de la sociedad en la me le pe Si	FORE DESIGNATION A WARRY DESIGNATION AND AN AND AN AND AND AN AND AND AND A			
2 1 2	Cumplimente se tanto la información requerida en esta hoja	No  Cumplimentase solo la información requerida en esta hoja CSR f			
CRE	CSR I come to hoje complementarie CSR this				
TO DENOMINACION Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN; (En tedo caso, se facilitará información adecaada sobre las fecha de inicio u					
oforgassionts y liquidacion del sistema, los terminos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreeder o participa final en el mismo y el percentaje de su					
participación en el cenjunto o total de diche sistema.)					
(VER ANEXO N:1)					
		misión Nacional			
Comisión Nacional del Mercado de Valores					
1	REGISTRO DE	ENTRADA 20 1111 2004			
Ī	REGISTRO DE 200407 5090				
1					
	AF AND	Hill Company of the C			
<u> </u>					
1					
1					
I					
1					
1					
1					
1					
1					
1					
2					
9					
1					
Nota: S	s se practisara mayor espacio para facilizar la información adecuada recuenda en os campos informativo	© Dy 12 de esta hois CSR1 se adjurtara en pagara sublementaria la información necessaria			
	i se precisara mayor espacio para facilitar la información adocuada requenda en os campos informativo	s $\mathbb{D}$ y $\mathbb{T}^*$ de esta hoja CSR1 se adjuntaria en paguna suplementaria la información necesaria.			
	i se preciests mayor espacio para facilitar la información adocuada requerida en os campos informativo a y nembre de la persona que firma esita comunicación:	c :∑ y · ⊉ de esta hoja CSR1 se adjuntaria en paguna suplementaria la información recesaria			
		c ⊅y ⊅ de esta hoja CSR1 se adjuntaria en paguna suplementaria la información necesaria. >			

ANEXO Nº 1

## PROGRAMA DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO PARA EL EQUIPO DIRECTIVO DE TELE PIZZA, S.A.

- El Programa se instrumenta mediante la atribución individualizada a los Partícipes de DERAs que representan el derecho a percibir una cantidad de dinero referenciada al incremento del valor de la acción de Tele Pizza, S.A. durante el período de duración del Programa.
- Fecha de inicio: 29 de Junio de 2004.
- Fecha de vencimiento: 31 de Diciembre de 2009.
- La determinación de los **Partícipes** corresponde al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que asigna, no a colectivos genéricos, sino a personas concretas (incluidas en alguno de los siguientes colectivos: a) Consejeros de Tele Pizza, S.A., b) Directores Generales, Subdirectores Generales y Directores de Departamento del Grupo Telepizza, y c) Mandos intermedios y asimilados del Grupo Telepizza) que, por la responsabilidad que tienen asignada pueden tener capacidad de influir sobre el éxito de la estrategia del Grupo Telepizza.
- El Programa está sujeto a que se alcancen determinados objetivos estratégicos, fijados por el Consejo de Administración, relativos al volumen de las Ventas Cadena, EBITDA y Resultado Neto del Grupo TELEPIZZA, durante los ejercicios 2006 y 2008, que son los periodos que se toman como referencia a efectos de la liquidación de los DERAs. Para que se puedan ejecutar los DERAs, deberá alcanzarse, en cada uno de los períodos, el objetivo estratégico de Venta Cadena y, al menos, uno de los otros dos requisitos alternativos, EBITDA o Resultado Neto.
  - Si al cierre del ejercicio 2006 se han cumplido los objetivos estratégicos de dicho año, el Partícipe podrá ejercitar en una o varias veces, total o parcialmente, entre el 1 de Abril de 2007 y el 31 de Diciembre de 2009, un máximo del 80% de DERAs adjudicados.
  - Si al cierre del ejercicio 2008 se han cumplido los objetivos estratégicos, el Partícipe podrá ejercitar, en una o varias veces, total o parcialmente, entre el 1 de Abril y el 31 de Diciembre de 2009:
    - El 20% restante de DERAs, si se cumplieron los objetivos estratégicos de 2006.
    - O hasta un máximo del 80% de DERAs, si no se cumplieron los objetivos estratégicos de 2006.
- Liquidación: Los DERAs se liquidarán según la fórmula:

ILP = N (VF - VI), siendo:

- o ILP: Valor Económico de los Incentivos a Largo Plazo correspondientes a cada Partícipe.
- O N: Número de **DERAs** liquidables en el periodo en cuestión.
- VF: Media aritmética simple de los precios de cierre de cotización de las acciones de Tele Pizza, S.A. en el Mercado Continuo durante las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha de liquidación de los DERAs, entendiéndose a estos efectos por fecha de liquidación la que resulte del plazo del ejercicio efectuado por el Partícipe de su derecho dentro de los términos, plazos y condiciones fijados por Tele Pizza, S.A..
- VI: 1,44 euros. Cada DERA tendrá como referencia la revalorización de una acción de Tele Pizza, S.A.
- Número de DERAs adjudicados al Partícipe declarante: 900.000 DERAS.
- Total de DERAs del Programa de Incentivos: 6.700.000 DERAS.
- Porcentaje sobre el total de DERAs del Programa: 13'43 %